

DECRETO 1156 DE 1997

(abril 25)

por el cual se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#),

DECRETA:

Artículo 1º. Nómbrase al doctor Oswaldo Enciso Marín, portador de la cédula de ciudadanía número 17077146 de Bogotá, como Secretario General del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, código 035, grado 22 con una asignación mensual de \$2.637.649.

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a 25 de abril de 1997.

ERNESTO SAMPER PIZANO

El Ministro de Trabajo y Seguridad Social,

Iván Moreno Rojas.